

INFOORGANICA

Boletín informativo de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica | Newsletter of the Inter-American Commission for Organic Agriculture

Newsletter N° 27 | Octubre 2018

NOTICIAS DEL SECTOR



ESPAÑA

Las Instituciones internacionales apuestan por las garantías de las Normas UNE.



REPUBLICA DOMINICANA

Preparan plan de apoyo a la producción orgánica del país.



UE

Examen crítico de nuevos aditivos.



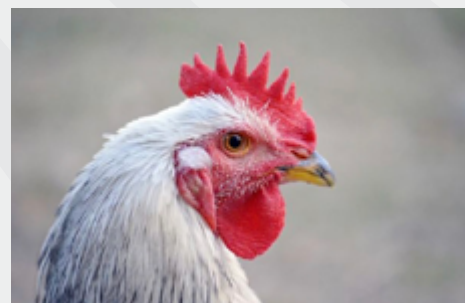
CHILE - BRASIL

El atractivo del acuerdo para orgánicos que sellarán Chile y Brasil.



ARGENTINA

Rondas de Negocios: Más de 70 empresas de alimentos orgánicos y lácteos presentaron su oferta a compradores extranjeros.



UE

Según el nuevo Reglamento para la Agricultura Orgánica de la UE, aún es posible instalar grandes gallineros.



ESPAÑA

Las Instituciones internacionales apuestan por las garantías de las Normas UNE.



Fuente: **Agronews Castilla y León**

Recientemente tuvieron lugar en Madrid las 'Jornadas Nacionales Insumos UNE para el Nuevo Mercado Ecológico', en las que representantes de entidades de ámbito internacional pusieron de manifiesto el interés de las nuevas Normas UNE para el sector eco. Entre estas entidades, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Ministerio de Agricultura de Francia y la Comisión Europea.

Esta nueva edición de las 'Jornadas Nacionales Insumos UNE para el Nuevo Mercado Ecológico' ha puesto el colofón al conjunto de actuaciones de difusión de estas tres nuevas Normas de Insumos para Agricultura Ecológica,

aprobadas hace pocos meses por la Asociación Española de Normalización (UNE).

Organizadas por Ecovalia y el Ministerio de Agricultura, las jornadas tenían la finalidad de presentar, divulgar y explicar esta nueva normativa destinada a los Insumos para Producción Ecológica, que aporta mayor transparencia, más posibilidades en el mercado internacional y garantías adicionales para los agricultores ecológicos y los consumidores. *"Se trata de armonizar la certificación de fertilizantes y fitosanitarios en el sector ecológico, aportando ventajas a los fabricantes de insumos –que con estas normas suman valor añadido ante los mercados internacionales–, a*

la vez que se dan garantías adicionales a los agricultores que usen estos productos certificados y, por ende, a los consumidores finales” explicaba en la inauguración Álvaro Barrera, presidente de Ecovalia.

También estuvo presente en el acto de inauguración Javier Maté, Subdirector General de Calidad Diferenciada y Agricultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, administración que ha propiciado y desarrollado las Normas. En palabras de Maté, “*las Normas UNE son oportunas y muy necesarias, dado el volumen de controles anuales que se realizan en el sector ecológico español cada año y la cantidad de operadores ecológicos*”. En su intervención, el representante del Ministerio habló también del buen estado de salud que vive actualmente el consumo ecológico en nuestro país, “*con un mercado que ronda los 2.000 millones de euros, lo que nos sitúa en el sexto puesto de los países que más consumen productos eco en Europa*”, algo que también se ve reflejado, según Maté, en el consumo anual per cápita: “*Hemos superado los 40€ por habitante y año, algo que aún dista de países del norte y centro de Europa, pero que refleja el intenso incremento del consumo ecológico en los últimos años.*”

Por su parte, Luis Martín Plaza, representante de la Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, aplaudió la puesta en marcha de las Normas UNE para Insumos aplicables en producción Ecológica, ya que “*vienen a suplir un vacío que queda en el Reglamento y afecta a una parte fundamental de la producción como son los insumos*”.

También participaron en la inauguración de las jornadas Soraya Villarroja Gordon, Coordinadora de la Oficina Permanente para Europa del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA– y Marjorie Deroi, del Ministerio de Agricultura francés (Oficina de Calidad del Servicio de Competitividad y Desempeño Ambiental de la Dirección Agroalimentaria y Forestal de Desempeño Económico y Ambiental de Empresas), que abogaron por la idoneidad de estas Normas para la homogenización de criterios en el sector de los insumos y las posibilidades de negocio y de internacionalización que pueden generar.

De la presentación en sí de la Norma UNE para Insumos utilizables en Producción Ecológica se encargó Esperanza de Marcos Sanz, de la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica del MAPA. Como ejemplo práctico de la aplicación de estas Normas, las jornadas incluyeron la intervención de Khalid Akdi, director I+D+i & Bioprocesos de Trichodex, primera empresa certificada bajo Normas UNE. Akdi explicó que “*aún es pronto para valorar el impacto de esta certificación sobre las compras y la confianza que aportarán a nuestros clientes y los usuarios de nuestros productos, pero todo apunta a que esta certificación nos supondrá grandes ventajas*”.

Los insumos ecológicos tienen más exigencias que los convencionales, cumplen normas nacionales y europeas específicas, y tienen que adaptarse a la normativa horizontal y también a la específica de la producción ecológica. A través de la certificación de Insumos para Producción Ecológica bajo Normas UNE se consigue que la garantía, la uniformidad y la actividad internacional sean los ejes centrales.

Las nuevas normas han sido elaboradas con la participación de todas las partes implicadas, desde las administraciones a empresas del sector. Estas jornadas desarrolladas en Madrid se suman a las que ya han tenido lugar en Almería y en Valencia, todas ellas con la colaboración de AEFA, IBMA, AEPLA, ANFFE, AEFISA y CAAE. En esta ocasión, el evento ha concluido con un Networking cocktail ofrecido por Crisara, Trichodex y CAAE.

CHILE - BRASIL

El atractivo del acuerdo para orgánicos que sellarán Chile y Brasil.

Por Paloma Díaz Abásolo para **El Mercurio**.
Reportaje a Claudio Cárdenas (SAG – Chile).

Se trata de la primera vez que los brasileños negocian en este ámbito con otro país, lo que abriría oportunidades para frutas frescas y congeladas, frutos secos y pulpas, y también para la importación de ingredientes para orgánicos procesados que no están disponibles en el mercado local.

El objetivo que fijaron las autoridades sanitarias chilenas para unificar normativas y reconocimientos de normas con otros mercados en productos orgánicos sigue dando buenos resultados.

Al acuerdo de equivalencia alcanzado hace un año con la Unión Europea (UE), ya vigente, en los próximos meses se sumaría la firma de un memorando de entendimiento –conocido como MOU, por su sigla en inglés, de *Memorandum of Understanding*– con Brasil, que sería el primero de este tipo que ese país concreta.

Se trata de un acuerdo en el que se establecerán las semejanzas y analogías entre los sistemas de certificación para los orgánicos de ambos países, lo que permitirá la comercialización libre de esos productos chilenos y brasileños, al aplicarse un Plan Técnico Operacional emitido por el SAG y firmado por las autoridades técnicas de los dos países.

“Los productos orgánicos que cumplan con la normativa chilena podrán ingresar a Brasil con el sello orgánico de ese país, y



los que cumplan con la normativa brasileña podrán ingresar a Chile con el sello orgánico chileno”, detalla un documento elaborado por ProChile, y menciona que los productos deberán llevar ambos sellos.

El memorando también apunta a la cooperación e intercambio técnico para desarrollar el mercado orgánico no solo como parte de las políticas públicas de Brasil y Chile, sino que también

en el área técnica, aunque desde el SAG reconocen que es un acuerdo menos complejo que el con la UE.

“Con Brasil vamos a reconocer nuestros sistemas normativos, pero estamos trabajando bajo la premisa de que tenemos normas que no son iguales, que tienen algunas diferencias, las que vamos a resolver a través de declaraciones adicionales y que son parte de la negociación”, explica el jefe del Departamento de Agricultura Orgánica del SAG, Claudio Cárdenas.

En cuanto al alcance que tendrá el acuerdo –que abarca a los productos de origen vegetal, frescos como procesados, incluyendo a los vinos orgánicos–, desde ProChile recalcan que otra de las ventajas será la experiencia de Brasil.

“Es un país que tiene una historia de muchos años y está mucho más desarrollado que Chile en materia de orgánicos, por lo que además es un beneficio para que el país vaya ajustando

su normativa a un nivel acorde con los cambios tecnológicos y con las investigaciones que están permitiendo generar nuevas oportunidades y flexibilización de la normativa”, comentan.

El atractivo de Brasil

Además de ser el mayor mercado de Sudamérica, en el área de los orgánicos Brasil también es un destino muy atractivo, aunque solo se ubica en el decimosexto lugar de destino de los orgánicos chilenos, con envíos por US\$ 1,7 millones al cierre de 2017, con el aceite de oliva y los vinos como los líderes.

Allí, seis de cada diez consumidores compran productos orgánicos, lo que corresponde a un 15% de la población. También tiene un fuerte potencial exportador.

De hecho, la superficie cultivada con orgánicos suma unas 950 mil hectáreas y tienen un crecimiento promedio anual de la producción de 30%, con envíos por unos US\$ 150 millones durante 2017, según cifras del Consejo Brasileño de la Producción Orgánica y Sustentable (Organis).

Aunque buena parte de la producción se orienta al mercado interno, la oferta exportable de los brasileños es la caña de azúcar, arroz, café, cacao, palmitos, miel y castañas, entre otros, que se complementan muy bien con la oferta chilena.

“El acuerdo permitirá abrir una opción de complementariedad de productos, dado que en Chile podremos contar con algunos que hasta ahora era difícil de conseguir”, indican en ProChile.

Por otro lado, el gerente de Operaciones de la certificadora Ecocert, Cristián Carranza, resalta que se podrían ver potenciados productos chilenos como las manzanas

orgánicas, que no han podido entrar con fuerza al mercado brasileño.

**US\$ 234
MILLONES**
fueron los envíos de orgánicos chilenos en 2017. US\$ 1,7 millones se exportaron a Brasil.

**6,6%
AUMENTARON**
los envíos de orgánicos chilenos a Brasil entre 2014 y 2017.

**VINOS
Y ACEITE**
de oliva representan más del 80% de las exportaciones orgánicas locales al mercado brasileño.

“También el acuerdo puede dar pie a producciones en otros ámbitos, que en Chile a la fecha no tenemos, porque no existe el consumo o la necesidad, pero que sí se podrían llevar a cabo para el mercado brasileño, como materias primas”, proyecta.

Desde el SAG, Claudio Cárdenas resalta que Brasil es el único país de Latinoamérica que se puede definir como una vocación de importador de orgánicos, aun cuando a nivel interno es un área muy desarrollada, lo que genera un potencial muy atractivo para Chile, especialmente porque es la primera vez firman un acuerdo de este tipo.

“Probablemente vieron en Chile un sistema de certificación y control del Estado que les da garantías. No es fácil que se den fraudes, porque en la certificación chilena hay un control que asegura la trazabilidad de un producto orgánico”, precisa.

Opción para la pequeña agricultura

A diferencia de lo que ocurre con el acuerdo alcanzado con la UE, que no incluye a las organizaciones de pequeños agricultores, los que dependen de la supervisión directa del SAG para obtener su certificación de la norma chilena, el memorando que trabaja con Brasil los contempla.

“La gran novedad que tiene este tipo de reconocimiento con Brasil, y que no tiene ningún otro país, es que se estableció como una premisa el reconocer a todos los sistemas de certificación que tiene cada país. En efecto, reconoce nuestro sistema de autocertificación o de certificación de primera parte que se hace a través de asociaciones de agricultores ecológicos”, confirma Claudio Cárdenas.

Al mismo tiempo, Chile se compromete a reconocer los sistemas de primera parte que tiene Brasil, los que se dan a través de los Sistemas Participativos de Garantías (SPG).

La asesora del Ministerio de Agricultura María José Irrarrázaval destaca que los productos orgánicos son un nicho ideal para los pequeños agricultores.



“Estamos trabajando en forma potente en programas de asociatividad que faciliten los sistemas de comercialización de los productos, y desde la Agencia Chilena de la Inocuidad Alimentaria se está haciendo un esfuerzo importante en la capacitación de pequeños productores”, afirma.

Pese a ese potencial, Cristián Carranza comenta que las certificaciones de Ecocert para la norma brasileña representan solo el 5% de todas las que realizan para distintos mercados, por lo que el desarrollo de ese mercado podría tomar tiempo, y los beneficios del acuerdo se verían a mediano y largo plazo, especialmente en el caso de los pequeños productores, que se enfocan en el mercado nacional.

“Habría que evaluar su impacto a futuro, porque ahora no creo que el acuerdo tenga un impacto para ellos. Estas agrupaciones se orientan al mercado nacional y, no porque se abra el mercado de Brasil, van a pensar inmediatamente en exportar”, explica, aunque cree que sí es un incentivo para que algunos comiencen a trabajar con esa mirada.

Aprovechar la Biofach latina

La feria de productos orgánicos más reconocida en el mundo, la Biofach, que se realiza en Alemania, tiene su versión latinoamericana y se realiza todos los años en Brasil, Sao Paulo, con el nombre de Bio Brazil Fair, y puede convertirse en una oportunidad aún mayor al concretarse el memorando de entendimiento con Chile.

En su última versión, realizada los primeros días de junio, Chile por segunda vez participó con un stand como país, donde no solo estuvieron las empresas con potencial exportador, sino que también representantes de las asociaciones de pequeños productores que a futuro podrían acceder en forma más expedita a ese mercado.

“La estrategia comercial de Chile en productos orgánicos es incrementar e incorporar otros productos a la oferta exportable chilena en el mercado, cumpliendo con la creciente demanda de un mercado como este”, proyectan en la oficina comercial de ProChile en Brasil.

De acuerdo con eso, durante los últimos meses han realizado talleres en Santiago, La Serena y Puerto Montt para informar a los exportadores chilenos sobre los alcances del acuerdo y los cambios en cómo se llevará a cabo la certificación.

Por otra parte, a nivel internacional, el acuerdo de equivalencia de normativas de sellado con la Unión Europea y este próximo memorando de entendimiento que se firmará con Brasil siguen pavimentando el camino para avanzar con otros mercados de destino relevantes para Chile, como Estados Unidos.

Con ese fin, el año pasado las autoridades del SAG solicitaron formalmente al Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) comenzar a trabajar en un reconocimiento similar, para conocer cuáles son los temas que les interesaría negociar, y también están en conversaciones con Suiza para concretar un acuerdo parecido al firmado con la UE.

REP. DOMINICANA

Preparan plan de apoyo a la producción orgánica del país.



Por Evaristo Rubens para <http://hoy.com.do>

La Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (Confenagro) anunció la elaboración de un plan de acción de apoyo a la producción orgánica para el consumo local y la exportación.

El equipo que prepara el plan lo encabeza, el director ejecutivo de Confenagro, Hecmilio Galván, quien hizo el anuncio durante un encuentro sobre agricultura orgánica en el país, de cuya apertura dio la bienvenida Eric Rivero, presidente de la organización.

Como panelistas intervinieron el decano de la Facultad de Agropecología de la Universidad Nacional Evangélica (Unev) César López, que expuso sobre la agricultura orgánica en el país y el mundo, y sobre el éxito del cacao en la agricultura orgánica local, habló Isidoro de la Rosa, director ejecutivo de la Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO).

Sobre la experiencias del banano orgánico dominicano

hablaron el investigador Gustavo Gandini, de Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (Banelino), y José Horacio López, del Grupo Banamiel.

También participó en el encuentro sobre agricultura orgánica Nelson Ramírez, quien habló sobre el intercambio de experiencias entre las diferentes empresas orgánicas.

Galván informó que Confenagro convocó el encuentro sobre la agricultura orgánica en el país, porque en el país hay una necesidad de una alimentación más saludable en calidad y cantidad, porque República Dominicana es un gran exportador de productos orgánicos, como cacao, banano, café, aguacate, mango y otros por los que recibe una parte importante de divisas.

Sin embargo, señaló que *“no somos grandes consumidores de esos productos, y la tendencia en el mundo es ir a una producción de sostenibilidad al planeta”*.

Precisó que *“la agricultura orgánica es un sistema de producción que nos permite alimentarnos mejor en términos de salud y mejorar las condiciones agroecológicas del planeta”*.

El director ejecutivo de Confenagro expresó que *“el 90% de nuestros productos de alimentación no son orgánicos”*.

Dijo que Confenagro trabaja junto a empresas que se dedican a la producción de abonos y otros insumos orgánicos en esta promoción de la agricultura orgánica, no para sustituir la agricultura convencional, porque también tiene su espacio, sino para promover una agricultura más saludable.

Agregó que en el mundo se debate la agricultura orgánica. *“Hay una tendencia mundial de una alimentación orgánica, porque hay una correlación entre la alimentación y la salud”*.

“Hemos convocado a expertos para debatir el tema de la agricultura orgánica. Vamos a ver como podemos extender la discusión orgánica hacia la ganadería y todas las frutas. Cada vez más las reglas son más estrictas y las tendencias obligan a los productores a usar insumos más sostenibles”, dijo Galván.

ARGENTINA

Rondas de Negocios: Más de 70 empresas de alimentos orgánicos y lácteos presentaron su oferta a compradores extranjeros.

<https://www.argentina.gob.ar>

La Secretaría de Agroindustria y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), ambas del Ministerio de Producción y Trabajo, organizaron tres rondas de negocios de las cuales participaron más de 70 empresas nacionales.

La primera de ellas se realizó en la Ciudad de Buenos Aires y estuvo destinada a la promoción de los productos orgánicos. Más de 40 fabricantes argentinos y 8 compradores internacionales provenientes de Alemania, Brasil, China, Colombia, Corea, Perú, Suiza y Uruguay, buscaron potenciar el desarrollo exportador de las pymes agroalimentarias del país.



El mercado internacional de alimentos orgánicos creció 12% en el último año. Los principales mercados son Estados Unidos y la Unión Europea, y se destacan China, el Sudeste Asiático y Medio Oriente como mercados emergentes. Esto es una gran ventaja para nuestro país, que tiene una oferta contra estación para estos países de alto consumo.

“Argentina tiene potencial para aumentar sus exportaciones de alimentos orgánicos, que tienen más valor agregado y también generan mayores ingresos: su precio promedio de exportación es de U\$S1.200 por tonelada, contra U\$S700 por tonelada de las Manufacturas de Origen Agropecuario”, expresó el director de Comercio Internacional de la AAICI, Alejandro Wagner.

“En esta ronda, además, se generó espontáneamente un espacio de networking entre los productores, que en general son pequeños productores, donde surgieron iniciativas e ideas para trabajar y exportar en conjunto, aumentando sus oportunidades de negocio o haciendo sinergia en cuestiones logísticas, por ejemplo”, finalizó Wagner.

Al respecto, el secretario de Alimentos y Bioeconomía, Andrés Murchison explicó que “estas rondas profundizan el trabajo con las pymes y ofrecen alternativas de exportación de alimentos elaborados, ya listos para el consumo”.



Estos encuentros de negocios crean un puente entre oferta y demanda. Son un ámbito que permite a los productores locales presentar su oferta exportable y negociar de manera directa con compradores interesados en comprar sus productos.

Durante las jornadas se realizaron 234 reuniones bilaterales, de las que surgieron contactos avanzados para la venta de productos orgánicos, traducándose en un potencial, inicial de ventas de 3,25 millones de dólares y 84 pedidos de cotización.

Orgánicos en cifras

En 2017 se registraron 1.157 establecimientos dedicados a la producción orgánica, las exportaciones fueron de 176.300 toneladas, un 2% superior al año 2016 y Estados Unidos fue el principal destino con el 45% de las compras, seguido por la Unión Europea, con el 40%.

Ronda de productos lácteos

Se llevaron a cabo en las ciudades de Rosario (Santa Fe) y de Villa María (Córdoba), en este último caso en el marco de Villa María Exporta. Participaron 33 empresas lácteas que ofrecieron quesos, leche en polvo, suero de leche, manteca, dulce de leche. Tuvieron la oportunidad de interactuar en forma directa con compradores internacionales procedentes de Argelia, Brasil, Chile y Filipinas.

La actividad fue organizada por la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas y la Dirección Nacional Láctea de la

cartera Agroindustrial, junto a la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Santa Fe Global y Pro Córdoba.

Se concretaron aproximadamente 200 reuniones de negocios, se solicitaron más de 60 pedidos de cotización y se calcula que el potencial inicial de las ventas asciende a 3 millones de dólares.

A partir de esta actividad, entre octubre y noviembre, una empresa chilena importadora, viajará a Córdoba a auditar para las habilitaciones de las plantas elaboradoras con las que mantuvo contacto, para que puedan ingresar sus productos al país vecino.

El director nacional Lácteo, Alejandro Sammartino, comentó que *"entre los principales objetivos del año está el de fomentar el incremento de las exportaciones de productos lácteos por parte de las pymes, para ofrecer nuevas alternativas comerciales. De allí el trabajo conjunto con las distintas áreas para concretar estas acciones"*.

Lechería en cifras

Durante el primer semestre de este año se exportaron 122.822 toneladas de productos lácteos, traducándose en USD 374,4 millones, cuya participación relativa está compuesta básicamente por leche en polvo entera (41%), suero (22%), mozzarella (10%). Nuestros principales compradores son Brasil, Argelia, China, Chile, Rusia y Paraguay.

UE

Examen crítico de nuevos aditivos.

Por Leo Frühschütz para Organic-Market-Info



Fotografía © Pixabay/pixel2013

Una y otra vez determinados países sugieren incluir más aditivos en el anexo VIII del Reglamento para la Agricultura Orgánica de la Unión Europea (UE), a fin de que se permita su utilización. En la mayoría de los casos, son los procesadores interesados quienes están tras estos intentos. Antes de ocuparse de este asunto, la Comisión Europea y los estados miembros consultaron al Grupo de Expertos de Asesoramiento Técnico sobre la Producción Ecológica (EGTOP), que da consejo a dicha comisión y que en su [último informe](#) hizo comentarios sobre varios usos de los aditivos.

Desde ahora la glicerina se debe obtener a partir de materias primas orgánicas

Uno de los comentarios se refería al uso de la glicerina como humectante de cápsulas y pastillas disponibles como suplementos alimenticios. Los expertos del EGTOP no plantearon ninguna objeción a este ni a otros usos, ya

que la glicerina ya había sido aprobada como excipiente de saborizantes y extractos vegetales; sin embargo, en el futuro esta deberá obtenerse a partir de materias primas orgánicas, lo que constituye un nuevo requisito.

El uso del aditivo E 551 se sigue permitiendo, pero solo como agente antiaglomerante

El empleo del dióxido de silicio como agente antiaglomerante (E 551) ya está permitido, pero solamente en “hierbas y especias en polvo seco, saborizantes y propóleos”; no obstante, durante su producción también se generan nanopartículas. De acuerdo con un comunicado publicado en marzo de 2018, la Autoridad Europea de Inocuidad Alimentaria (EFSA) no encontró prueba alguna de toxicidad, pero criticó la ausencia de datos acerca del tamaño exacto de las partículas. En un debate los miembros del EGTOP llegaron a la conclusión de que no había motivo para prohibir el uso del aditivo E 551 en los alimentos or-

gánicos, sobre todo porque se empleaba solo para ciertos propósitos; sin embargo, se negaron a permitir su utilización para otros fines, como en los suplementos alimenticios en general.

El aditivo E 476, el hidróxido de sodio y el poliaspartato de potasio aún están prohibidos

Los expertos del EGTOP expresaron su oposición al uso del polirricinoleato de poliglicerol (aditivo E 476). Bélgica desea que se apruebe su empleo en ciertos tipos de pasteles para los cuales, según un fabricante, este emulsionante resulta indispensable. Por otra parte, los expertos opinan que en algunos tipos similares de galletas la lecitina aprobada como emulsionante funciona adecuadamente. Además, afirmaron que la producción química de estas sustancias constituía un proceso complejo y que temían que la aprobación de su uso en un tipo particular de pastel

podría despertar otras aspiraciones. Ello se debe a que el aditivo E 476 se utiliza en el procesamiento convencional de una gran cantidad de productos.

Decisión pospuesta en relación con el aditivo E 965

También se rechazó el empleo del hidróxido de sodio para quitar el amargo de las aceitunas y el uso del poliaspartato de potasio para evitar la formación de sarro en las botellas de vino. Debido a la falta de información al respecto se aplazó la opinión sobre la propuesta de Italia de permitir la utilización del maltitol y del jarabe de maltitol (E 965) en la pastelería como un sustituto bajo en calorías del azúcar. No obstante, los expertos aclararon que, en general, no veían la necesidad de producir alimentos orgánicos endulzados bajos en calorías y argumentaron que este podría ser el caso de dietas especiales para el tratamiento de la obesidad.

UE

Según el nuevo Reglamento para la Agricultura Orgánica de la UE, aún es posible instalar grandes gallineros.

Por Leo Frühschütz para Organic-Market-Info



*El nuevo Reglamento para la Agricultura Orgánica de la UE también presenta cambios en torno a la avicultura.
© Pixabay/SiamlianNgaihte*

La Comisión Europea y los estados miembros trabajan actualmente en la formulación de regulaciones detalladas que aún faltan en el nuevo Reglamento para la Agricultura Orgánica de la UE. Durante la última reunión del Comité sobre Producción Ecológica, celebrada a finales de septiembre, la Comisión presentó los resultados de la discusión sobre las normas para la avicultura. Tal presentación se encuentra disponible en organic-market.info.

Todavía es posible albergar 30 000 gallinas orgánicas en un cobertizo

Se debe explicar más claramente que un cobertizo puede estar formado por varios compartimentos en los que se puede albergar un conjunto de aves. En el caso de las

gallinas ponedoras, se dice que basta con que estos estén separados por un elemento que las proteja visualmente y del aleteo; en el de los pollos de engorde, los compartimentos deben estar completamente separados. En el nuevo Reglamento se estipula que la salida debe tener solo 150 m de longitud, de acuerdo con la posición de las asociaciones de producción orgánica, y limitaría automáticamente a 12 000 el número de gallinas ponedoras en un edificio. Sin embargo, en el proyecto de ley se afirma que también se deben permitir 350 m si los refugios, los arbustos y los árboles ofrecen suficiente protección. Si esto es así, en la práctica significaría que seguiría siendo posible mantener 30 000 o más gallinas orgánicas en un edificio rodeado por corrales tubulares largos.

Se permiten jaulas de tres niveles como máximo

Además, la presentación aborda con mucho más detalle las condiciones de cría individuales y cubre vacíos del Reglamento anterior, que carecía de sus propias regulaciones para animales jóvenes y reproductores. La cantidad de animales jóvenes aumentará, mientras que el área disponible para el ejercicio se reducirá, ya que requieren menos espacio que las aves más grandes. En el futuro se permitirán grupos de hasta 10.000 pollos jóvenes de hasta 18 semanas y de pollos jóvenes de engorde. El área de desplazamiento se reducirá a 1 o 2 m² por animal. El espacio en los posaderos también se adaptará a su tamaño.

Si su condición física lo permite, los animales jóvenes deben realizar ejercicio diario lo más pronto posible; no obstante, la Comisión continúa permitiendo una puerta trasera abierta para gallinas jóvenes y reproductoras de menos de 18 semanas de edad, con referencia a otros requisitos de la UE para la protección de la salud humana y animal. En estos casos los jardines de invierno se deben considerar como corrales al aire libre; de lo contrario, los invernaderos deben seguir siendo una opción voluntaria, no obligatoria. La Comisión avanza un paso, ya que desea limitar a tres el número de niveles de las jaulas (incluido el fondo), en comparación con los cuatro niveles que se permitían anteriormente.